



20-9114  
Valledupar,

**No: 20-2-2026-001294**

20/5/2026 09:37:32

Doctor

**Ismael Enrique Van-Strahlen Peinado**

Subdirector (E)

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

**SENA – REGIONAL CESAR**

Kilómetro 7 vía La Paz

Asunto: Informe de supervisión de la orden de compra 163203 DE 2026.

Cordial Saludo doctor Van-Strahlen.

Con el fin de surtir el trámite de pago respectivo, me permito allegar factura correspondiente de la orden de compra 163203 DE 2026, Compra de papelería y útiles de escritorio para el Centro Biotecnológico del Caribe de la Regional Cesar recibida durante el periodo de abril - mayo de 2026 por parte del Contratista HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

Se adjunta los siguientes soportes:

1. Informe supervisión.
2. Factura.

Es importante señalar, que los documentos aportados fueron revisados previamente por esta supervisión, estableciendo que cumple con los criterios exigidos por la Entidad para la gestión de pago.

Firmado digitalmente

por Neill Rafael

Pacheco Pombo

Fecha: 2026.05.20

08:44:14 -05'00'

NEILL RAFAEL PACHECO POMBO

Profesional Gr. 08

Supervisor del Contrato



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8173927 DE 2025**

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE
<b>CONTRATO NRO.</b>	163203 DE 2026
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	10/04/2026
<b>OBJETO</b>	Compra de papelería y útiles de escritorio para el Centro Biotecnológico del Caribe.
<b>CONTRATISTA</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
<b>CC o NIT</b>	804000673-3
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro Biotecnológico del Caribe Valledupar, Cesar Kilometro 7 Vía La Paz.
<b>FECHA DE INICIO</b>	15/04/2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de la colocación de la Orden de Compra y su respectivo Registro Presupuestal, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula X. Procesos y Reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal E.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$10.608.980,00), INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	15/05/2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 10.608.980,00
<b>FORMA DE PAGO</b>	El Sena pagará al Contratista mediante un solo pago, contra recibo a satisfacción de la compra contratada, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de la compra objeto de la contratación, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1-00824 DE 2022, indexada a 2025, conforme con las tarifas y topes allí establecidos, los cuales se establecen en documento adjunto el cual hace parte integral de este requerimiento, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios objeto de la contratación, previo cargue de la factura en la plataforma SIIF NACIÓN y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5%, y aquellas retenciones de ley a que haya lugar, lo cual dependerá del tipo de contribuyente.



<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	01
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 04 abril al 15 de mayo de 2026.

### 1.1. Garantías contractuales

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO (N/A)</b>			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>			
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento			
Calidad de los elementos			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			

<b>GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [N/A]</b>			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>			
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Responsabilidad civil extracontractual			



## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Unirse a la Tienda Virtual.	La empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE se encuentra registrada en la Virtual del Estado Colombiano para poder ofrecer sus productos.	Tienda virtual del estado colombiano.
2. Aceptar los términos y condiciones.	Cumplimiento de las disposiciones, lineamientos y políticas institucionales establecidas por la entidad contratante durante toda la ejecución contractual.	Aceptación y cumplimiento de términos y condiciones definidos por Colombia Compra Eficiente para la modalidad de mínima cuantía en grandes almacenes.
3. Tener un catálogo disponible.	Catálogo de productos proporcionado por el gran almacén.	Catálogo Tienda virtual del estado colombiano.
4. Cumplir con la modalidad de mínima cuantía.	Ejecución de las actividades contratadas conforme a los lineamientos establecidos para la modalidad de mínima cuantía, garantizando el cumplimiento de los principios transparencia y eficiencia.	Invitación a los grandes almacenes, publicada en el SECOP y en la página web de la entidad.
5. Aceptar la oferta y aceptación.	La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.	Orden de compra.
6. Cumplir con las obligaciones de la entidad.	Cumplimiento del objeto del contrato.	Informe de supervisión.

### 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A



### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/05/2026	FVE 9510	\$ 10.608.980,00	\$ 10.608.980,00	\$ 0.00	100%

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	<i>Periodo reportado: ABRIL de 2026. Fecha de pago: 20/04/2026.</i>	<i>Planilla nro. 37123913 del 20 de ABRIL de 2026.</i>
----------------------------	---	--

### 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A.

### 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



## 8. OBSERVACIONES

El Proveedor presentó la documentación de pago de la seguridad social dónde consta que se encuentra al día en los pagos de salud, pensión y parafiscales de acuerdo con la planilla de pago adjunta al presente informe.

Para constancia se firma el 20 de mayo de 2026.

  
Firmado digitalmente  
por Neill Rafael Pacheco  
Pombo  
Fecha: 2026.05.20  
08:44:43 -05'00'

Neill Rafael Pacheco Pombo  
Profesional Gr. 08  
Supervisor del Contrato.

**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA****Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 9510**

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104419168 que habilita desde FVE 8975 hasta FVE 10000. Vence 2028-01-09

09/01/2026

09/01/2028

<b>CLIENTE</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA				npachecop@sena.edu.co			
<b>NIT</b>	899999034 1	<b>DIRECCIÓN</b>	Kilometro 7 Salida la Paz		<b>CIUDAD</b>	La Paz		
<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		<b>MODALIDAD DE COMPRA</b>			<b>FORMA DE PAGO</b>		
13/05/2026	12/06/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)			Credito		
<b>ITEM</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>U Medida</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>IVA</b>	<b>Valor IVA</b>	<b>Total</b>
1	TK-3442	TK-3442 TONER ORIGINAL KYOCERA NEGRO	4	Und.	710.084	19%	134.916	2.840.336
2	SV113A	Toner para SL-M5370LX/XAA SL-M4370LX/XA. Rendimiento 30.000 Pág	1	Und.	495.798	19%	94.202	495.798
3	W1510A	TONER HP W1510A BLACK LASERJET PRO 4003	1	Und.	486.555	19%	92.445	486.555
4	13062	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	120	Und.	13.865	19%	2.634	1.663.765
5	13219	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	120	Und.	17.017	19%	3.233	2.042.017
6	144309	BOLIGRAFO MINK M-137 0.7MM NEGRO DRY GEL POR UNIDAD	200	Und.	714	19%	136	142.857
7	10755	CLIP METALICO SENCILLO X 100 UND TRITON	7	Und.	1.092	19%	208	7.647
8	5356UN0004	GRAPADORA- COSEDORA	10	Und.	13.445	19%	2.555	134.454
9	133448	GRAPA MARFIL GALVANIZADA STD 26/6	20	Und.	3.613	19%	687	72.269
10	170462	LAPIZ MONGOL N° 2 CAJA POR 12 UNIDADES	5	Und.	15.000	0%	0	75.000
11	30202017	MARCADOR BORRABLE 424 NEGRO CAJA POR 10 UNID	40	Und.	19.328	19%	3.672	773.109
12	30202003	MARCADOR BORRABLE 426 ROJO CAJA POR 10 UNID	10	Und.	19.328	19%	3.672	193.277

Total líneas o ítems: 12

**Valor en Letras**

DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

**SUBTOTAL 8.927.084****DESCUENTO 0****IVA 1.681.896****TOTAL DE LA OPERACIÓN 10.608.980****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA 163203

#\$36-02-00-020-911410;163203;npachecop@sena.edu.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 13/05/2026 10:33:37

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Recibido a Satisfacción

Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial Provincia Soto 2-Bucaramanga Teléfono 3212649044

Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com